



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Viernes 2 de Octubre N°1009/2020 Año Belgraniano



CAPACITACIÓN A TRANSPORTISTAS Y RECORRIDA POR PANIFICADORA HISTÓRICA DE LA CIUDAD

El Intendente Osella junto a la Directora de Industria María Paz Lampugnani y el Secretario de Desarrollo Humano Dr. Mariano Hormaechea visitaron la empresa de panificados “Galarza”

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar

EFEMÉRIDES DEL DÍA

03 DE OCTUBRE

1920 (hace 100 años): Nace Philippa Foot, filósofa británica (f. 2010).

1970 (hace 50 años): Nace Azam Ali, música iraní.

1990 (hace 30 años): Se hace efectiva la reunificación alemana

1995 (hace 25 años): Fallece Elena Quiroga, escritora española (n. 1921).

1995 (hace 25 años): Fallece Plinio Corrêa de Oliveira, activista y escritor brasileño (n. 1908).



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD

La Primera del Dial



Goya Ciudad

Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar

INFORME SANITARIO 02-10-2020



Parte Oficial

CORONAVIRUS

Goya 02-10-2020

Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

1 Caso Activo

- la muestra enviada al laboratorio central el día 30-09-2020 dio Negativo.
- 7 muestras enviadas al laboratorio central a última hora del día 01-10-2020.
- 7 Muestras pendientes en Laboratorio Central.

- Goya No tiene circulación Comunitaria.

- SE SOLICITA COMPROMISO SOCIAL - CUIDÉMONOS ENTRE TODOS.

- Ante la situación de aumento de casos de contagios en el país, evitemos aglomeraciones de personas.

En esta etapa del DISPO, mantengamos el distanciamiento.

**Ante cualquier síntoma NO VAYAS AL HOSPITAL
Comunícate al 107**

Hospital Regional
GOYA

Goya Ciudad

El equipo de Todos



Goya Ciudad

goya.gov.ar



Zonas definidas con transmisión comunitaria en Argentina.

CORONAVIRUS

ARGENTINA 02-10-2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires:

Área Metropolitana de la provincia de Buenos Aires

RS V (completa): General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López, Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, Pilar, Zárate

RS VI (completa): Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes

RS VII (completa): Hurlingham, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Morón, Tres de Febrero, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz.

RS XI en los siguientes municipios: Berisso, Brandsen, Cañuelas, Ensenada, La Plata, Presidente Perón, San Vicente.

RS XII: La Matanza

Provincia de Catamarca: San Fernando del Valle de Catamarca

Provincia de Córdoba: Capital

Provincia del Chaco: Resistencia, Barranqueras, Fontana, Puerto Vilelas

Provincia del Chubut: Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn

Provincia de Entre Ríos: Gualeguaychú, Paraná

Provincia de Jujuy: Manuel Belgrano, Ledesma, El Carmen, San Pedro

Provincia de La Rioja: Ciudad de La Rioja, Chamental, Chilecito

Provincia de Mendoza: Área metropolitana (Guaymallen, Maipú, Godoy Cruz, Lujan de Cuyo, Capital)

Provincia de Neuquén: Ciudad de Neuquén, Conglomerado Cutral-có Plaza Huincul, Plottier, Centenario

Provincia de Río Negro: Bariloche, Cipolletti, General Roca

Provincia de Salta: Departamento General José de San Martín, Ciudad capital, Orán

Provincia de San Luis: Ciudad de San Luis, Villa Mercedes, Tilsarao

Provincia de Santa Cruz: Río Gallegos, El Calafate

Provincia de Santa Fe: Rosario y gran Rosario, Casilda, Departamento Capital, San Lorenzo, Venado Tuerto

Provincia de Santiago del Estero: Santiago del Estero, La Banda

Provincia de Tierra del Fuego: Río Grande

Provincia de Tucumán: Ciudad de Tucumán

● **Ante síntomas llame al 107** ● **Denuncias 101**

Recuerde que, si viene de otro lugar, debe completar una declaración jurada para ingresar a la ciudad de Goya

Hospital Regional
GOYA

Goya Ciudad

El equipo de Todos

VISITA A EMPRESAS GOYANAS

CAPACITACIÓN A TRANSPORTISTAS Y RECORRIDA POR PANIFICADORA HISTÓRICA DE LA CIUDAD

El Intendente Osella junto a la Directora de Industria María Paz Lampugnani y el Secretario de Desarrollo Humano Dr. Mariano Hormaechea visitaron la empresa de panificados “Galarza”.



Este viernes en horas de la mañana el Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella visitó una de las empresas históricas de la ciudad, la Panadería Galarza. De estas actividades que realiza periódicamente la Municipalidad han participado María Paz Lampugnani y Mariano Hormaechea. Además de la recorrida por las instalaciones fabril se brindó una capacitación a los transportistas de la empresa.

La capacitación, charla brindada a los choferes que realizan el trabajo de transportar esta mercadería a distintos puntos de la región teniendo en cuenta los protocolos sanitarios vigentes, para avanzar sobre los cuidados que se debe tener, los recaudos a tomar, dado el cumplimiento de la tarea esencial de abastecimiento de productos alimenticios.

Asimismo, los funcionarios instruyeron sobre los elementos a utilizar, facilitando un material ilustrativo para que los choferes puedan recordar las acciones sanitizantes a cumplir.

RECOMENDACIONES

Contar con los siguientes elementos en cada viaje:

Jabones y/o Alcohol (en gel o diluido al 70%) y/o toallitas desinfectantes desechables.

Toallas de papel y/o pañuelos descartables.

Barbijos o Tapabocas que cubra nariz, boca y mentón.

Pequeños botes de basura y/o bolsas de residuos.

Guantes de Látex al momento de interacciones sociales (con desinfección permanente)

Entre otros puntos recomendados a los choferes, se les proveyó del ilustrativo correspondiente para que lo tengan en cuenta ante cada viaje y/o entrega de mercaderías que realizan.

RECORRIDA POR LA PANADERÍA

Miguel Galarza invitó al Intendente y a los funcionarios a recorrer las instalaciones de la firma de propiedad de su familia, una empresa que avanza en los aspectos estéticos, de atención y de crecimiento industrial con la inversión en maquinarias que pueda satisfacer la demanda no solo local sino de la región donde ingresaron con absoluta aprobación sus productos.

Semana de Goya:

ESTE FIN DE SEMANA LA FERIA DE ARTESANOS ESTARÁ PRESENTE EN PLAZA MITRE

En el marco de la semana de Goya, el sábado 3 de octubre estará presente en plaza Mitre la tradicional Feria de Artesanos, dispuestos en las diagonales del Paseo Céntrico.



Las Asociaciones de Artesanos AGAI y Unión y Progreso en conjunto con la Dirección de Promoción Social

estarán presentes atendiendo a los visitantes que deseen adquirir productos variados. Recordemos que el día sábado se suma la Feria Franca con sus productos frescos y de granja. Se eligió este fin de semana para evitar el aglomeramiento de gente que puede llegar a asistir para acompañar algunos de los eventos de las Patronales de nuestra ciudad. La Feria de Artesanos el sábado 3 de octubre, en Plaza Mitre estará en horario de 8 a 20 horas.

Octubre Mes de la Plena Integración

ORGANIZAN ACTIVIDADES Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS Y ACCESOS POR EL MES DE LA PLENA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Coordinación de Discapacidad junto a las Instituciones que trabajan con Personas con Discapacidad organizan las actividades para el corriente “Mes de la Plena Inclusión de las Personas Con Discapacidad”.



Con este objetivo se han realizado encuentros presenciales a fin de consensuar la temática y actividades a desarrollarse durante este mes, teniendo en cuenta la situación de la Pandemia.

Las Instituciones que vienen acompañando y con las que se busca la elaboración del programa son las siguientes: APIPE; Manos; LEGO;

CO, MU.DIS; Catequesis Especial; COPNAF; Escuela de Música; MUNAY, todas coinciden en la propuesta de invitar a la Sociedad para Visualizar la Campaña de Concientización: “Dibujemos un Árbol”, la misma consiste en una iniciativa que ayude a socializar en frentes de las casas, vidrieras, automóviles con una especie decorada con la Frase: “Una Sociedad Inclusiva es el Compromiso de Todos”.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Después de los encuentros y reuniones se ha establecido el siguiente programa de Actividades:

Un espacio Radial por Radio Ciudad 88.3 MHZ, programa que contiene toda la información de las actividades desarrolladas por las Instituciones, con temáticas de interés, se emite los días martes y jueves de 12 a 13 horas.

2020 Año Belgraniano

02 de Octubre – Pág. 4

17 de octubre: de 8 a 12 horas, las instituciones están invitadas a dar a conocer su labor en la ciudad, en Plaza Mite.

25 de octubre: Misa en la Cuasi Parroquia San Pantaleón a las 10 horas.

31 de octubre: 10 horas Charla online a cargo de FARO, Asociación Civil desde la plataforma (formato) Facebook Live e IG Live a través de las Cuentas Institucionales.

Además, se programa la entrega de 24 Certificados en el marco de Capacitaciones Laborales "Promover Igualdad de Oportunidades".

Otro de los puntos a resaltar, como una muestra fehaciente de la construcción de una sociedad inclusiva, la puesta en funcionamiento de 60 Rampas de Accesibilidad distribuidas en diferentes sectores de la ciudad, se sigue con esta creación de igualdad de oportunidades, sumando a esto la construcción de los caminitos de accesos a los domicilios de familias con personas con discapacidad, construidos por la Dirección de Obras Públicas y que están localizados en las cortadas de los barrios en Goya.

Una construcción colectiva que requiere del Compromiso de todos para lograr el objetivo de ser una Sociedad Inclusiva.

En Santa Rosa

DESTACADO ACCIONAR DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EN COMBATE DE INCENDIOS

A requerimiento del Director de Defensa Civil, una dotación con una autobomba de 4 mil litros de capacidad acudió a Santa Rosa para participar en tareas de extinción masiva de incendios. El jefe del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios informó sobre la intervención de esa dotación.



En un contacto con Radio Ciudad 88.3, el jefe del Cuartel de Bomberos, Carlos Marcelino González dio detalles de la intervención de una dotación en los siniestros que se produjeron en Santa Rosa.

Dijo: "Ayer a la tarde a las 15,30 se comunicó el Director Provincial de Defensa Civil, Eulogio Márquez donde nos pedía la colaboración de una dotación de bomberos con una autobomba de gran porte, para ayudar a los bomberos voluntarios de Santa Rosa, Corrientes. Entonces, se procedió a convocar al personal, se formó una dotación de cinco hombres con un auto bomba con capacidad de cuatro mil litros de agua con todo su equipamiento. A las 16,30 salieron del Cuartel, llegaron allá y en el lugar

se fueron al cuartel, se le asignaron tareas, y trabajaron hasta la 00,45 que volvieron al cuartel y donde recibieron racionamiento y procedieron a descansar mientras trabajaban bomberos de Santa Lucía y Esquina en el lugar".

INCENDIO SOFOCADO

"Hubo entre cuatro y cinco focos ígneos en la zona forestal. El fuego se propagaba a dos grandes carpinterías por la gran cantidad de aserrín altamente inflamable. También los bomberos trabajaron en el lugar. En horas de la mañana, a las 6,30 estuve con el jefe de operaciones del cuartel de Santa Rosa, y me informaban de que los incendios forestales estaban controlados, sofocados, pero seguía haciendo guardias en las inmediaciones, recorriendo para que no se reavive nuevamente el fuego debido a que, si bien tuvimos una lluvia a la mañana de 19 milímetros, en aquella zona no llovió nada.

Llegaron a trabajar en dos aserraderos que habían quemado el

2020 Año Belgraniano

02 de Octubre – Pág. 5

aserrín y fue el inicio del fuego donde debido al fuerte viento iban a remover el aserrín con retroexcavadora y tres líneas de magnas humedeciendo el lugar para que se no se reavive el fuego”.

EL ORIGEN

“El origen se habría iniciado en uno de los aserraderos donde prendieron fuego o se prendió o hubo negligencia. No lo sabemos. Comenzó todo en el montículo de aserrín que se propagó por el fuerte viento a un campo lindero y debido a la fácil combustión del viento llego a

una forestal. Eso hizo que afectara a cuatro y cinco viviendas que había en las inmediaciones; el fuego arrasó las viviendas”.

MÁS AYUDA

“Me manifestaba el segundo jefe que en el día de hoy se iban a hacer presentes bomberos de Mocoretá, de Juan Pujol, Alvear, y 209 brigadistas de Corrientes Capital para el manejo del fuego y colaborar con ellos y ver cómo estará el comportamiento durante el día de hoy e ir liberando al bombero, cómo Esquina, Goya y Santa Lucía”, dijo el jefe del Cuartel de Bomberos.

GERENTE DE IPS ATENDIÓ ESTE VIERNES EN GOYA

Este viernes, en las oficinas de Desarrollo Social de la provincia desde las 9 de la mañana y hasta las 11,30, atendió en Goya la gerente de Instituto de Previsión Social, Geraldine Calvi.



La titular del I.P.S., Geraldine Calvi recibió personalmente a los afiliados del Instituto que necesitaban asesoramiento en distintos trámites.

En los casos de personas que precisaban conocer el estado de un expediente pendiente se usó una videoconferencia, por plataforma

Zoom y se tomó contacto con las distintas oficinas donde están los expedientes y se trató de solucionar de esta forma las inquietudes de la gente.

La funcionaria recibió certificados de supervivencia y de escolaridad para ser entregados en la oficina central del IPS en la ciudad de Corrientes. La tradicional oficina móvil del IPS que estaba viniendo habitualmente no pudo venir con su personal de Corrientes por la situación de la pandemia y la necesidad de cuidar a la ciudadanía.

Los afiliados del IPS concurren a las oficinas de Desarrollo Social, ubicadas en el Hospital Regional de Goya con el barbijo y guardando las prevenciones de bioseguridad.

Octubre: Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama

LA MUNICIPALIDAD DE GOYA SE ADHIERE A LA SENSIBILIZACIÓN

La Dirección de la Mujer recorrió distintas Oficinas Municipales recibiendo la plena adhesión a esta acción de recuerdo y prevención.



El equipo de la Dirección a cargo de la Dra. Mónica Celes, visitó diferentes oficinas del Municipio, que sirvió para socializar esta fecha, este mes destinado a la sensibilización y prevención sobre el Cáncer de Mama.

En las oficinas públicas pudieron dejar colocados lazos y globos color rosa, símbolo de la actividad preventiva contra esta enfermedad.

El mes de octubre es el de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, se recuerda en todo el mundo y contribuye a concienciar para prevenir la enfermedad, a partir de la detección precoz y el tratamiento.

El cáncer de mama es el más frecuente en las mujeres, tanto en los

países desarrollados como en los países en desarrollo. Cuando se detecta precozmente, se establece un diagnóstico adecuado y se dispone de tratamiento, las posibilidades de curación son elevadas.

La historia del representativo cintillo data de 1992 cuando se tenía que organizar la edición anual de la Concienciación sobre el Cáncer de Mama (NBCAM). La editora de la revista femenina Self, Alexandra Penney, junto a la vicepresidenta de Esté Lauder, Evelyn Lauder, decidió repartir lazos para promocionar la prevención de esta enfermedad.

Eligieron el rosa para poner énfasis en la importancia de la autoexploración para prevenir el cáncer de mama y así fue como nació el símbolo.

De esta manera con la acción de visita a las oficinas y la colocación de estos elementos con estos colores se visualiza la adhesión desde la Municipalidad de Goya, desde la Dirección de la Mujer, se busca socializar la sensibilización ante el Cáncer de Mama.

SE REALIZÓ SORTEO MES DEL DOCENTE

LA ENTREGA DE LOS PREMIOS SE HARÁ EL MARTES 6 A LAS 11 HORAS EN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Con la presencia del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella; el Secretario de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, Dr. Diego Goral; la Directora de Educación, Lic. Laura Segovia con la fiscalización de la Escribana Liza Piasentini se procedió al sorteo de los premios para los docentes.



De esta iniciativa presentada por la Dirección de Educación desde las redes han participado 679 docentes de diferentes localidades de la región.

LAURA SEGOVIA

Para explicar y expresar la sensación originada por la participación de los docentes a esta modalidad, la Directora de Educación Laura

2020 Año Belgraniano

02 de Octubre – Pág. 7

Segovia manifestó: “Muy emocionada porque durante todo el mes de septiembre hemos sido consultados por esta idea, todos con muchas ganas de ser beneficiarios de los premios; el agradecimiento a los 679 docentes inscriptos que siguen nuestras redes sociales y que sea de utilidad a los ganadores para su labor educativa”.

DIEGO GORAL

Sobre la recepción de estos premios, el Secretario de Modernización, Dr. Diego Goral, detalló: “Estos son premios pensados para los docentes, el día que se presenten a retirar sus premios deberán hacerlo con su DNI y la correspondiente certificación de su actividad docente. Es privilegiar a quienes hicieron la docencia como una carrera.

En este tiempo tan complicado para la docencia, de acompañar a los chicos a través de la virtualidad, es la necesidad para brindarles estas herramientas tecnológicas que les posibilite fortalecer ese contacto, para seguir trabajando junto a los chicos.

El agradecimiento no solo por la participación, sino por estar todos los días esforzándose por mantener la continuidad de la transmisión de aprendizaje a los chicos”.

SORTEO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Tras los conceptos, la Escribana Piasentini se encargó de fiscalizar el sorteo con el ingreso de los correspondientes números en el bolillero, momento transmitido desde la red Oficial de Facebook del Municipio.

GANADORES DE LOS PREMIOS:

10º Premio: Karina Vecchia Díaz, profesora de Educación Física. Número 275: Cargador 6000 M2.

9º Premio: Fernanda Cecilia Rivero, Profesora Nivel Inicial Gobernador Martínez. Número 639: Parlante Portátil.

8º Premio: Jesica Tamara Robledo Profesora de Nivel Inicial. Número 071: Parlante Portátil.

7º Premio: María Antonia Poelstra, de Colonia 3 de abril (Bella Vista). Número 647: Auricular.

6º Premio: Raúl Córdoba. Número 627: Una Tablet Walter.

5º Premio: Cristina Rolón, Nivel Secundario. Número 541: Una Tablet.

4º Premio: Alejandra Verónica Bordón, Nivel Secundario. Número 480: Una Tablet.

3º Premio: Silvia Isabel Romero, Escuela Primaria. Número 596: Una Tablet.

2º Premio: Silvana Paola Escobar Nivel Secundario. Número 067: Una Tablet.

1º Premio: Natalia Silva, Escuela Primaria 891. Número 407: Una Notebook.

Los ganadores recibirán sus respectivos premios el próximo martes 6 de octubre a las 11 horas en la Dirección de Educación, ubicada en Paseo La Anónima Local 23.

OPERATIVO MÉDICO ASISTENCIAL EN MARUCHAS

Más de 60 personas fueron atendidas en el Operativo Médico Asistencial desarrollado por el Municipio y la Provincia.



Este viernes desde las 9 horas en la Capilla Santa Rita del Paraje Maruchas, Primera Sección del departamento Goya, el equipo de la Secretaría de Desarrollo Humano y de la Delegación de Desarrollo Social, brindaron atención médica, se ha completado el esquema de vacunación y la entrega de Módulos Alimentarios a 60 pobladores de esa zona rural de Goya.

Durante el Operativo Médico Asistencial, que contó con la presencia del Secretario de Desarrollo Humano, Dr. Mariano Hormaechea, los vecinos que asistieron aprovecharon su presencia para transmitirle el agradecimiento

por el desarrollo de esta asistencia, así como también le plantearon diversas inquietudes y necesidades de la zona relacionadas a cuestiones productivas y sociales, la posibilidad de emprendimientos para el campo, situaciones que han sido explicadas por el Dr. Hormaechea, tomando la debida nota para poder dar respuestas a esos requerimientos de los ciudadanos de la zona rural.

PRÓXIMO OPERATIVO EN ZONA RURAL

Martes 6 en Colonia Porvenir.

Asimismo, con la intención de seguir atendiendo a los pobladores de la zona rural, el próximo martes 6 de octubre en el domicilio de Marcos Gómez, en la Segunda Sección Colonia Porvenir, Municipio y Provincia asistirán al lugar.

El martes desde las 9 el equipo de la Secretaría de Desarrollo Humano junto a la Delegación Local de Desarrollo Social brindará atención médica y asistencial, en el paraje.

AUTORIZAN ACTIVIDAD GASTRONÓMICA AL AIRE LIBRE

Los Propietarios de locales Gastronómicos no podrán disponer de espacios con juegos infantiles. La Resolución autoriza la instalación de hasta 10 mesas con separación de 2 metros y el horario de atención hasta las 01 horas.



Resolución 1676

Frattoni se dispone por medio de la Resolución 1676 la autorización a la actividad gastronómica al aire libre.

Por medio de la Resolución se autoriza la apertura de Bares y Restaurantes, dentro del marco de la Lucha y Prevención del Coronavirus, disponiendo entre las condiciones necesarias para funcionar, el estricto cumplimiento del protocolo sanitario.

Con las firmas del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo

La correspondiente Disposición establece que estas acciones, como así también la autorización de instalar

2020 Año Belgraniano

02 de Octubre – Pág. 9

mesas en vereda del local, son a modo de prueba y podrán ser dejadas sin efecto y/o reacondicionamiento conforme las circunstancias así lo exijan.

En su parte resolutive la disposición establece:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR ACTIVIDAD GASTRONÓMICA al aire libre en veredas, terrazas, plazas, paseos y plazoletas con horario de atención hasta las 01:00 hs

ARTÍCULO 2°: OTORGAR permiso para instalar hasta 10 mesas con una separación de 2 mts entre ellas y hasta 6 sillas por mesas, en veredas, terrazas, plazas, paseos y plazoletas de Bares, Restaurantes, Carribares, Casa de Comidas y Heladerías, siempre que las dimensiones del lugar así lo permitan.

ARTICULO 3°: Los titulares de los Bares, Restaurantes, Carribares, Casa de Comidas y Heladerías que ocupen espacios públicos como plaza, plazoletas, paseos, serán responsables de impedir el uso de juegos infantiles o recreativos que existiere en el lugar, debido que su uso no se encuentra autorizado.

ARTÍCULO 4°: HACER SABER, que al menor incumplimiento del protocolo dispuesto en la Resolución N° 884/2020 y/o si las circunstancias epidemiológicas lo exijan y/o comité de crisis lo recomiende, el DEM podrá dejar sin efecto esta autorización y ordenar la suspensión inmediata de la actividad.

Este es el Texto Completo de la Resolución:

“2.020 – AÑO BELGRANIANO”

Goya, 30 de septiembre de 2020

RESOLUCIÓN N°: 1676

AUTORIZANDO ACTIVIDAD GASTRONÓMICA AL AIRE LIBRE.

VISTO: Lo dispuesto por Resolución N°: 884/2020

CONSIDERANDO:

Que la resolución referida autoriza la apertura de Bares y Restaurantes, dentro del marco de la lucha y prevención del coronavirus, disponiendo entre las condiciones necesarias para funcionar, el estricto cumplimiento del protocolo sanitario.

Que han sido presentadas por parte de los distintos interesados notas solicitando permiso para aumentar número de comensales, prolongación del horario de atención, e instalación de mesas y sillas en vereda.

Que el Comité de Crisis reunido en la ciudad de Goya (integrado por el Jefe Unidad Regional II, el Director de Hospital Regional y Jefes de distintas Fuerza de Seguridad Nacional) manifiesta que se podrán autorizar dichos pedidos, mientras la capacidad del lugar así lo permita, y siempre y cuando se observe un riguroso cumplimiento del protocolo sanitario.

Que también manifiesta que las medidas conocidas para desacelerar la propagación del SARS-CoV-2 son, principalmente, el respeto a las medidas de distanciamiento físico (mantener una distancia segura entre personas), el lavado de manos frecuente, la limpieza y desinfección de superficies, la utilización de tapabocas/barbijo cuando se está cerca de otras personas y la ventilación de los ambientes.

Que, el D.E.M. dispone de la atribución de desarrollar los protocolos de acción y actuación mientras dure la presente emergencia, pudiendo, aprobar y/o reglamentar en cuanto a condiciones sanitarias y de seguridad.

Queda establecido que estas acciones, como así también la autorización de instalar mesas en vereda del local, son a modo de prueba y podrán ser dejadas sin efecto y/o reacondionadas conforme las circunstancias así lo exijan.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

2020 Año Belgraniano

02 de Octubre – Pág. 10

ARTICULO 1°: AUTORIZAR ACTIVIDAD GASTRONÓMICA al aire libre en veredas, terrazas, plazas, paseos y plazoletas con horario de atención hasta las 01:00 hs

ARTÍCULO 2°: OTORGAR permiso para instalar hasta 10 mesas con una separación de 2 mts entre ellas y hasta 6 sillas por mesas, en veredas, terrazas, plazas, paseos y plazoletas de Bares, Restaurantes, Carribares, Casa de Comidas y Heladerías, siempre que las dimensiones del lugar así lo permitan.

ARTICULO 3°: LOS titulares de los Bares, Restaurantes, Carribares, Casa de Comidas y Heladerías que ocupen espacios públicos como plaza, plazoletas, paseos, serán responsables de impedir el uso de juegos infantiles o recreativos que

existiere en el lugar, debido que su uso no se encuentra autorizado.

ARTÍCULO 4°: HACER SABER, que al menor incumplimiento del protocolo dispuesto en la Resolución N° 884/2020 y/o si las circunstancias epidemiológicas lo exijan y/o comité de crisis lo recomiende, el DEM podrá dejar sin efecto esta autorización y ordenar la suspensión inmediata de la actividad.

ARTICULO 5°: COMUNIQUESE, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y ARCHIVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI
Secretario de Gobierno, LIC.
FRANCISCO IGNACIO OSELLA
Intendente Municipal.

TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal

Alejandro Medina